



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 06 JUN 2023

RESOLUCIÓN DECECO N°:

416-23

EXPEDIENTE N° 6257/23

VISTO: Los contenidos programáticos, presentados por los Profesores María Florencia RODRÍGUEZ y Facundo GONZÁLEZ, para la asignatura **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, que se dicta en ésta Unidad Académica, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 240/07, que aprueba el Plan de Estudios 2007 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 31/32 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 175/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, de los Contenidos Programáticos de la asignatura **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 – Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los contenidos programáticos, presentados por los Profesores María Florencia RODRÍGUEZ y Facundo GONZÁLEZ, para la asignatura **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, que se dicta en ésta Unidad Académica, para el Período Lectivo 2023, que obran como Anexo I, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Directora de la Carrera, Cra. Mónica Segura, a los Profesores María Florencia RODRÍGUEZ y Facundo GONZÁLEZ, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos

ahl

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- U.N.S.A.



Mg. ANGÉLICA TELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.S.A.



ANEXO I – Resolución DECECO N° 416 - 23

COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

PERIODO LECTIVO: 1° Cuatrimestre 2023

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
Lic. María Florencia Rodríguez	Prof. Adjunta Interina	Simple
Dr. Facundo González	JTP Interina	Simple

La presente propuesta se enmarca en el plan de estudios de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria aprobado por R.C.S. N° 240/07.

OBJETIVOS

Generales

- Promover el conocimiento de instrumentos teórico-metodológicos para una mejor comprensión y producción de diferentes tipos de textos.
- Propiciar prácticas de lectura y escritura de textos en instancias de administración y gestión universitaria.

Específicos

- Reconocer diferentes prototipos textuales propios del ámbito académico.
- Promover la producción de textos escritos comunicativos que favorezcan la actividad profesional de los estudiantes.
- Optimizar instancias de interacción comunicativa a través de estrategias de organización y expresión oral.

CONTENIDOS

Unidad I: Texto y discurso. Enunciación

Texto y discurso. Criterios de Textualidad. Prototipos textuales: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo y dialogal. Paratexto. La enunciación: enunciador- enunciatario y sus respectivas marcas enunciativas.





Unidad II: Exposición

Exposición: modalidades, técnicas, características lingüísticas y estructura del texto. La descripción como tipología textual fundamental de la exposición. Tipos de texto expositivos. Oralidad y explicación.

Unidad III: Argumentación

Argumentación: definición, objetivos y características. Estructura argumentativa desde la retórica clásica. Tipos de textos argumentativos. Técnicas argumentativas. Contraargumentación. Conectores.

EVALUACIÓN

Se entiende a la evaluación como un proceso y como eje transversal que atraviesa todo el desarrollo del espacio curricular con el fin de mejorar la práctica educativa y el aprendizaje integral de los contenidos trabajados. Esto implica contemplarla como una actividad continua, no limitada a un momento específico ni mucho menos a un resultado. Esto promueve la generación de un aprendizaje continuo que permite crear y re-crear conocimiento de forma constante.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

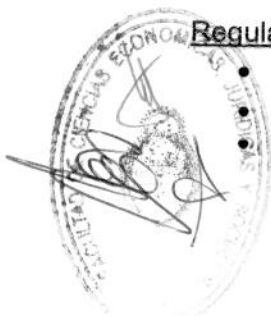
La materia tendrá las características preeminentes de un taller donde el alumno trabajará constantemente con las herramientas teórica- metodológicas aportadas por los docentes y la bibliografía pertinente. Teniendo en cuenta la complejidad de algunos contenidos, el equipo elaboró fichas de cátedra sobre los diversos temas a partir de la bibliografía obligatoria y general. Asimismo, se trabajarán contenidos de forma transversal con la materia "metodología de estudio" para potenciar estrategias de lectura y escritura.

Los estudiantes podrán realizar las consultas pertinentes a los docentes en instancias presenciales o virtuales a través de correo electrónico institucional o por videollamada en Google Meet.

CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA

Regularización

- Porcentaje de asistencia a clases presenciales del 80%
- Aprobación de trabajos prácticos presenciales y virtuales
- Aprobación de parcial con nota mínima de 4





Promoción

- Porcentaje de asistencia a clases presenciales del 80%
- Aprobación de trabajos prácticos presenciales y virtuales
- Aprobación de parcial con nota mínima de 7.

Los trabajos prácticos y el parcial tienen instancia de recuperación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Alvarado, M. (1994) Paratexto. Oficinas de publicaciones del CBC UBA.
 Álvarez, M. (1995). Tipos de escrito II: Exposición y Argumentación. Madrid: Arco Libros.
 Bajtín, M. (1982) "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
 Beaugrande R. y Dressler W. (1997). Introducción a la lingüística del texto. Barcelona: Ariel.
 Desiano, N. PROCAP. Carlilla N°5. Rosario: Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fé.
 Filinich, M. (1998) Enunciación. Buenos Aires: Eudeba.
 Marafioti, R. (1998). Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación. Buenos Aires: Eudeba.
 Nogueira, S. (coord) (2010). Estrategias de lectura y escritura académicas. Estudio y ejercitación de la enunciación, la textualidad, la explicación y la argumentación. 1ra edición, Buenos Aires: Biblos.
 Pipkin M. Y Reynoso M. (2010) Prácticas de lectura y escritura académicas Córdoba: Comunicarte.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Botta, M. y Warley, J. (2007). Tesis, tesinas, monografías e informes. Buenos Aires: Biblos.
 Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 Klein, I. (2007). El taller del escritor universitario. Buenos Aires: Prometeo.
 Martín M. (2020). Escritura académica: los últimos borradores. Buenos Aires: Aique.
 Plantín, C. (1998). La argumentación. Barcelona: Ariel.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa